

DICTAMEN SECTORIAL	
INFORME TÉCNICO N° 366/2023 EX-2023-01528738- -GDEMZASAYOT	
Área:	Efluentes y Desinfecciones
Fecha:	30 de junio de 2023
Autor:	Ing. Verónica Pacheco
Proyecto:	“SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIQUIDOS CLOACALES - LOCALIDAD: LA REDUCCIÓN RIVADAVIA - MENDOZA
Proponente:	MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
Domicilio del Proponente:	Lavalle 732, Rivadavia, Mendoza
Objetivo	Establecer INSTRUCCIONES relacionadas con residuos y efluentes, que el proponente deberá cumplimentar en forma obligatoria en las etapas de construcción y funcionamiento del proyecto.

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

A través de la Comunicación Oficial NO-2023-04764063-GDEMZA-SAYOT, la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, solicita a la Dirección de Protección Ambiental de acuerdo al Artículo 4 de la Resolución N° 161/2023, la elaboración del Dictamen Sectorial del Informe de Partida correspondiente al proyecto “SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES - LOCALIDAD: LA REDUCCIÓN RIVADAVIA - MENDOZA. A tal fin se mencionan los siguientes documentos electrónicos, los cuales fueron consultados para la elaboración del presente Dictamen Sectorial:

GEDO RES. DE INICIO DE PROCEDIMIENTO: ACTA-2023-02917275-GDEMZA-SAYOT

GEDO IIA: IF-2023-02493574-GDEMZA-SAYOT

GEDO DICTAMEN TÉCNICO: IF-2023-03749844-GDEMZA-SAYOT

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales está compuesta por dos unidades idénticas en cuanto a características constructivas, estas se componen de unidades de tratamiento de 250 m³/día, lo que equivale a satisfacer las necesidades de 250 familias (1.000 personas) cada unidad. Cada familia constituye 1 conexión a la red de cloacas, por lo que el total de personas potenciales que se beneficiaran de la obra es de 2.000 personas.

Este proyecto incluye la construcción del 100% de la obra civil (estanques de hormigón armado, estanque de emergencia, playas de secado de lodos y sala de máquinas), pero solamente se habilitará 1 unidad de tratamiento, por lo que se contempla el 50% de los materiales y equipamientos necesarios para realizar la operación de la misma.

Actualmente esta misma, se encuentra con un porcentaje de avance del 25.63%.

3. INSTRUCCIONES

Recomendaciones durante la etapa de construcción

En la compra, selección y uso de materiales:

- Asegurar que los materiales se ajustan a las necesidades y en buen estado mediante inspección antes de compra.
- Elegir maquinaria y equipos acordes para cada trabajo, con bajos niveles de ruido y emisión de gases o con silenciadores acústicos.
- Acordar con proveedores la reducción de envases y la posibilidad de devolver los materiales sobrantes y embalajes, favoreciendo así la reutilización.
- Usar pinturas y tintas con componentes naturales, evitando las basadas en disolventes y sustituyéndolas por otras con base de agua.
- Evitar productos de un solo uso y priorizar elementos que se puedan recargar.

Almacenamiento de Materiales

- Mantener productos peligrosos aislados y bien cerrados para evitar derrames, almacenándolos de acuerdo con las indicaciones del fabricante y la normativa.
- Procurar la separación adecuada de materiales y que los tanques y cubas se adecuen a las características técnicas de cada producto.
- Realizar revisiones periódicas para llevar un seguimiento de los materiales almacenados en cada momento.

Uso de Energía

- Tener en cuenta las previsiones meteorológicas a la hora de planificar los trabajos puede ayudar a ahorrar energía y evitar gastos superfluos.
- Aprovechar al máximo la luz natural y evitar la iluminación artificial innecesaria apagando los equipos y luces incandescentes que no se estén utilizando.
- Emplear lámparas de bajo consumo, o fluorescentes led.
- Llevar a cabo un uso adecuado de los equipos y maquinaria para evitar sobreconsumos de energía.

Uso de Agua

- Aplicar medidas de ahorro en su consumo. Optimizar el uso en el riego de caminos o curado de estructuras.
- Limpiar equipos y maquinaria con sistemas de lavado por agua a presión, evitando limpiarlos con productos más contaminantes.
- Reutilizar el agua de limpieza para determinadas actividades, almacenándola en recipientes que posibiliten la decantación de sólidos.
- Revisar periódicamente la red de provisión de agua para detectar posibles fugas y que no haya sobreconsumos.
- Recolectar agua de lluvia para emplearla en riego, limpieza de calles, etc. Evitar el lavado de vehículos en obra.

Gestión de Residuos

Para reducir la generación de residuos:

- Gestionar los residuos de forma que se facilite su recuperación. Reducir los residuos en cantidad y peligrosidad.
- Separar los residuos y acondicionar un contenedor para cada tipo (urbano, inerte, peligroso), fomentando la recogida selectiva. Además, los recipientes que contengan residuos peligrosos deberán estar individualizados por corriente de desecho y ubicados en lugares seguros, sobre piso impermeabilizado, bajo techo y lejos de escorrentías de agua. **IMPORTANTE:** muchos residuos peligrosos deben estar separados de focos de calor ni expuestos al sol.

- Evitar abandonar restos de materiales o arrojar desperdicios y envases en caso de que no existan contenedores.
- Acondicionar zonas para el almacenamiento temporal de residuos que eviten derrames, vertidos y mezclas de residuos peligrosos. Realizar el correcto etiquetado de los residuos almacenados, indicando su grado de peligrosidad.
- En el caso de residuos peligrosos, evitar su rotura realizando un almacenamiento seguro, dada su toxicidad, tanto para el medio ambiente como para los trabajadores. Por ejemplo, tubos fluorescentes y bombillas de bajo consumo, que al romperse, desprenden vapor de mercurio.
- Realizar el transporte y la gestión de los residuos a través de transportistas y gestores autorizados en caso de que sea necesario.
- Entregar residuos inertes y residuos peligrosos como envases y demás materiales contaminados a gestores autorizados.
- Elegir materiales que contengan elementos reciclados y/o posean una mayor aptitud para ser reciclados al final de su vida útil (como por ejemplo hormigón armado con áridos reciclados).
- Utilizar productos de limpieza en las cantidades mínimas recomendadas por el fabricante; así se reducirá el riesgo de contaminación del agua.
- Los depósitos para tambores con aceites y lubricantes en desuso deberán estar bajo techo, con cartelería identificadora, contar con contra-piso de hormigón y murete perimetral contra derrames.

Desinfección, Desinsectación y Desratización

- La empresa deberá cumplir con el control de Desinfección, Desinsectación y Desratización por cuenta propia o de terceros quién deberá inscribirse en la Dirección de Protección Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial. Ley Provincial N° 5865.

Recomendaciones durante la etapa de funcionamiento

- Dar cumplimiento al conjunto de normas jurídicas y técnicas que aborden la temática ambiental a nivel nacional, provincial y municipal; comunicarlas al personal.
- Se recomienda a la empresa durante la Etapa De Funcionamiento caracterizar los desagües y analizar las posibilidades de desviación de la calidad del vertido final para ello deberá contar con un mínimo de determinaciones. A los efectos de poder determinar las características físico – químicas y bacteriológicas del efluente tratado es necesario realizar mediciones, estudios y análisis de laboratorios sobre muestras compensadas o compuestas para sacar conclusiones válidas y la tendencia en el comportamiento de ese efluente. Asimismo se debe evaluar el grado y eficiencia en la depuración ante nuevas circunstancias. También para estudiar la evolución de uno o más contaminantes.
- Se recomienda incentivar la aplicación de Instrumentos Técnicos, que brinda la tecnología, equipos, estaciones de reciclaje y recuperación de productos, tecnologías limpias, medidas preventivas, ahorro de energía, minimización de desagües, etc.

- El proponente deberá implementar una metodología de control de la contaminación, reforzándola con los instrumentos disponibles, ya sean: jurídicos, administrativos, técnicos, sociales y/o económicos – financieros.
- Se recomienda mantener el suministro de energía a través del uso de electrogeneradores.
- Se deberá contar con un Plan de Gestión de Lodos, la eliminación de los procedentes de las depuradoras de aguas residuales urbanas, constituye un problema de primer orden, de manera que se deberá reducirlos, reciclarlos y reutilizarlos de manera respetuosa con el medio ambiente. Asimismo, se deberá controlar y mantener registro de la analítica de los mismos.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe Técnico Importado

Número:

Mendoza,

Referencia: D.S. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIQUIDOS CLOACALES - LOCALIDAD_ LA
REDUCCION RIVADAVIA - MENDOZA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.